

Indicador de Aclaración 2 del SS.7.C.3.13: Los estudiantes reconocerán el esquema básico de las constituciones de los Estados Unidos y Florida (ambas tienen artículos, enmiendas y preámbulos).

Después de la ratificación de la Constitución de los Estados Unidos (aprobada por los estados), los estados escribieron o enmendaron sus propias constituciones estatales. El Artículo IV, Sección 4, de la Constitución de los Estados Unidos establece: “Los Estados Unidos garantizarán a todos los Estados de esta Unión una Forma Republicana de Gobierno”. Como la Constitución de los Estados Unidos sirvió de guía, muchas constituciones estatales se parecen mucho a la constitución nacional, incluyendo la Constitución de la Florida. Las constituciones de Estados Unidos y Florida tienen un preámbulo (una introducción que indica el propósito y las metas del gobierno), artículos (secciones que describen los poderes y funciones del gobierno) y enmiendas (cambios que se han hecho a la constitución). Aunque el esquema básico de la Constitución de los Estados Unidos y la Constitución de la Florida son iguales, el contenido de los dos documentos tiene diferencias importantes.

Esta es una breve comparación de las semejanzas y diferencias de los dos documentos:

Constitución de los Estados Unidos	Constitución de la Florida
<ul style="list-style-type: none"> • Comienza con “Nosotros el Pueblo” – demuestra que el gobierno federal obtiene su poder de los ciudadanos • Más corta que la Constitución de la Florida • 7 artículos • 1 página (larga) • Contiene una Carta de Derechos (lista enumerada de los derechos de las personas) • 27 enmiendas • Escrita como “documento vivo” para ser interpretada y modificada con el tiempo • Contiene una “Cláusula de Supremacía” que declara que la Constitución es la ley más alta de la tierra 	<ul style="list-style-type: none"> • Comienza con “Nosotros el Pueblo” – demuestra que el gobierno estatal obtiene su poder de los ciudadanos • Más larga que la Constitución de los Estados Unidos • 12 artículos • 80 páginas • Contiene la Carta de Derechos de la Florida (una lista de los derechos de las personas que incluye muchos de los mismos derechos de los de la Carta de Derechos de los Estados Unidos) • Escrita como un “documento vivo” para ser interpretada y modificada con el tiempo. Hay muchas enmiendas a la Constitución de la Florida que son muy específicas. • Aborda la educación pública, los vehículos de motor y las elecciones • Trata asuntos cotidianos que afectan a los residentes del estado

Carta de Derechos – las primeras diez enmiendas de la Constitución de EE.UU.

Carta de Derechos de la Florida – la parte de la Constitución de la Florida que enumera los derechos básicos garantizados a todos los ciudadanos que viven en el estado

Cláusula de Supremacía – la cláusula que establece que la Constitución de los Estados Unidos es la ley suprema de la tierra y que las leyes nacionales son supremas sobre las leyes estatales, que se encuentran en el Artículo VI (seis)